



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Plan de Seguimiento y Evaluación de la

Política Nacional Multisectorial
para Personas
Adultas Mayores al 2030

2021-2023

Elaborado por:

Oficina General de Monitoreo,
Evaluación de Políticas y Gestión
Descentralizada (OGMEPGD).

Dirección General de la Familia
y la Comunidad (DGFC).

Oficina General de Planeamiento
y Presupuesto (OGPP).



Contenido

1. Introducción	2
2. Siglas o acrónimos	3
3. Glosario	4
4. Antecedentes	4
5. Justificación	4
6. Base Legal.....	5
7. Principales conceptos	6
8. Diagnóstico	7
9. Finalidad del PASE	8
10. Objetivos del PASE.....	8
11. Metodología	8
12. Implementación del PASE	11
13. Cronograma de actividades.....	15
14. Responsabilidad	20
15. Evaluación de cumplimiento del PASE	20
16. Anexos	21

1. Introducción

El presente documento tiene como objetivo presentar el Plan de Seguimiento y Evaluación (PASE) 2021-2023 de la Política Nacional Multisectorial para Personas Adultas Mayores al 2030 (PNMPAM) correspondiente a los años fiscales 2021-2030, aprobada el 4 de junio de 2021 mediante Decreto Supremo N° 006-2021-MIMP. Esta herramienta permite planificar, establecer responsabilidades e indicar los recursos necesarios para realizar las acciones de seguimiento a esta intervención, a fin de reconocer el cumplimiento de sus resultados en correspondencia con las necesidades de la ciudadanía y la prestación de servicios de calidad.

La PNMPAM tiene como finalidad abordar la discriminación estructural contra las personas adultas mayores como uno de sus problemas centrales en el país, la cual genera desigualdad y limita su ejercicio de los derechos fundamentales y sus oportunidades de desarrollo. Para coadyuvar a la reducción de este problema, la PNMPAM se plantea 5 objetivos prioritarios medidos a través de 5 indicadores, 22 lineamientos y 27 servicios priorizados, cada uno con su respectivo indicador, cuya provisión se encuentra a cargo de 14 entidades públicas.

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) es el ente rector en la promoción y protección de los derechos de las personas adultas mayores y conduce la PNMPAM a través de la Dirección de Personas Adultas Mayores (DPAM). El seguimiento y evaluación de esta intervención involucra a más de una instancia, el acompañamiento y asistencia de este proceso está a cargo de la Oficina de Planeamiento (OP) de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP), en su condición de integrante del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN). Mientras que la Oficina General de Monitoreo, Evaluación de Políticas y Gestión Descentralizada (OGMEPGD) a través de la Oficina de Monitoreo y Evaluación de Políticas (OMEP), conduce y es responsable técnico de las acciones para el seguimiento y evaluación, para lo cual debe coordinar tanto con la DPAM y el Órgano de Alta Dirección del cual depende la Política.

En este contexto, la OGMEPGD, en coordinación con la DPAM y la OGPP, elaboraron el presente Plan de Seguimiento y Evaluación (PASE) para el periodo 2021-2023. El PASE consta de 16 secciones, las cuales incorporan el marco normativo, principales conceptos, objetivos y rutinas de seguimiento y evaluación. Además, presenta una estrategia de implementación que incorpora un cronograma, responsabilidades y plazos de cumplimiento, así como un esquema de evaluación de su propia implementación.

2. Siglas o acrónimos

CEPLAN: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
DPAM: Dirección de Personas Adultas Mayores
ENAHO: Encuesta Nacional de Hogares
ESE: Equipo de Seguimiento y Evaluación
GISE: Gestión de información, seguimiento y evaluación
INABIF: Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar
INEI: Instituto Nacional de Estadística e Informática
MEF: Ministerio de Economía y Finanzas
MIMP: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
OGMEPGD: Oficina General de Monitoreo, Evaluación de Políticas y Gestión Descentralizada
OGPP: Oficina General de Planificación y Presupuesto
OP: Oficina de Planeamiento
OMEP: Oficina de Monitoreo y Evaluación de Políticas
OEA: Organización de Estados Americanos
PAM: Persona Adulta Mayor
PAS: Plan Anual de Seguimiento
PASE: Plan de Seguimiento y Evaluación
PCM: Presidencia del Consejo de Ministros
PDC: Plan de Desarrollo Concertado
PESEM: Plan Estratégico Sectorial Multianual
PEM: Planes Especiales Multisectoriales
PEI: Plan Estratégico Institucional
POI: Plan Operativo Institucional
PNMGP: Política Nacional de Modernización en la Gestión Pública
PNMPAM: Política Nacional Multisectorial para Personas Adultas Mayores al 2030
S&E: Seguimiento y Evaluación
ROF: Reglamento de Operaciones y Funciones
RENE: Reporte Nominal Estandarizado
SINAPLAN: Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

3. Glosario

A efectos de revisar las definiciones de los términos relacionados con los procesos de seguimiento y evaluación, revisar el Anexo 01: Glosario de términos, acrónimos y abreviaturas de la Directiva General N° 010 - 2016 -MIMP.

4. Antecedentes

A inicios de enero de 2013, la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) aprobó la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública (PNMGP) como principal instrumento orientador de la modernización de la gestión pública en el Perú, el cual se basa en un modelo de gestión de resultados centrado en la ciudadanía.

Este proceso de modernización cuenta con 5 pilares fundamentales para su implementación, entre los cuales el sistema de información, seguimiento, monitoreo, evaluación y gestión del conocimiento cuenta con un papel protagonista, en tanto permite verificar si las intervenciones del Estado cumplen de manera eficiente y eficaz con las necesidades de la ciudadanía.

En el marco de la PNMGP, se elaboró la Directiva General N° 010-2016-MIMP “Normas para el seguimiento y evaluación en el MIMP”, en la cual se establece el Plan Anual de Seguimiento (PAS) como una herramienta que permite planificar, establecer responsabilidades e indicar los recursos para las acciones de seguimiento de las intervenciones del sector. De esta manera, se busca organizar dichas rutinas para medir oportunamente y con transparencia la eficacia en el cumplimiento de los objetivos, la eficiencia en el uso de recursos y la calidad o el grado de satisfacción percibida por los ciudadanos atendidos.

Posteriormente, se planteó la necesidad de ampliar el PAS con acciones de evaluación en tanto la directiva solo lo circunscribía al seguimiento, asimismo modificar el periodo de un año a dos en tanto sus actividades se extendían pasado el año, por ello se planteó como denominación Plan de Seguimiento y Evaluación (PASE).

Para la ejecución del PASE 2021-2023 de la PNMPAM, se ha designado al Equipo de Seguimiento y Evaluación (ESE) de la política, el mismo que está conformado por profesionales de la Dirección de Personas Adultas Mayores (DPAM), la Oficina de Planeamiento (OP) y la Oficina de Monitoreo y Evaluación de Políticas (OMEP).

5. Justificación

La elaboración del PASE 2021-2023 de la PNMPAM, enmarcado dentro de la PNMGP, permite planificar oportunamente todas las acciones de seguimiento y evaluación de la política, las cuales se han clasificado en 2 dimensiones de trabajo. Por un lado, se encuentran los reportes CEPLAN que son rutinas de reporte de información establecidas por el CEPLAN y, por otro lado, los reportes de seguimiento comprensivo que responden a las necesidades de información del MIMP para la mejora continua del desempeño de la PNMPAM.

6. Base Legal

- Mediante Decreto Supremo N°004-2013-PCM, de fecha 9 de enero de 2013, se aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública (PNMGP), principal instrumento orientador de la modernización de la gestión pública en el Perú, la cual busca orientar, articular e impulsar el proceso de modernización hacia una gestión pública orientada a resultados al servicio de la ciudadanía y desarrollo del país. Dicha política plantea como uno de sus objetivos específicos: monitorear y evaluar la eficiencia y eficacia en la transformación de los insumos en los productos y resultados que la ciudadanía demanda; asimismo, plantea como uno de sus 5 pilares el sistema de información, seguimiento, monitoreo, evaluación y gestión del conocimiento.
- Mediante Resolución Ministerial N° 142-2016-MIMP, de fecha 27 de junio de 2016, se aprueba la Directiva General N°010-2016-MIMP “Normas para el seguimiento y evaluación en el MIMP”, la misma que establece roles, responsabilidades, procedimientos y herramientas para el seguimiento y evaluación de las políticas, planes especiales multisectoriales, programas y proyectos del MIMP.
- Mediante la Ley N°30490, Ley de la Persona Adulta Mayor, publicada el 21 de julio de 2016, se establece el marco normativo que garantiza el ejercicio de los derechos de la persona adulta mayor, a fin de mejorar su calidad de vida y propiciar su plena integración al desarrollo social, económico, político y cultural de la Nación.
- Mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 057-2018/CEPLAN/PCD, de fecha 14 de noviembre de 2018, se aprueba la Guía de Políticas Nacionales del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), el cual establece la metodología para el diseño y/o actualización, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas nacionales.
- Mediante Resolución Ministerial N° 194-2019-MIMP, de fecha 24 de julio de 2019, se aprueba la lista sectorial de Políticas Nacionales bajo rectoría o conducción del MIMP que son priorizadas para su elaboración y/o actualización, entre las cuales se encuentra la “Política Nacional en relación a las Personas Adultas Mayores”.
- Mediante Decreto Legislativo N° 1474, de fecha 3 de mayo de 2020, se aprueba el Decreto Legislativo que fortalece los mecanismos y acciones de prevención, atención y protección de la persona adulta mayor durante la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19.
- Mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021/CEPLAN/PCD, de fecha 10 de marzo de 2021, se aprueba la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN, el cual brinda orientaciones para el proceso de seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes.
- Mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021/CEPLAN/PCD, de fecha 10 de marzo de 2021, se aprueba la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos, el cual brinda orientaciones para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes.

- Mediante Resolución Ministerial N° 127-2020-MIMP, de fecha 30 de abril de 2021, se aprueba la Directiva “Normas para la Gestión de Información de las Intervenciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP)”, con el objetivo de normar los procedimientos, herramientas y responsabilidades para la gestión de información de las intervenciones del sector.
- Mediante Resolución Ministerial N° 208-2021, de fecha 6 de agosto de 2021, se aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del MIMP, en el que se establecen las responsabilidades de los órganos que conforman el sector.
- Mediante Decreto Supremo N° 024-2021-MIMP, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30490, Ley de la Persona Adulta Mayor, publicado el 27 de julio de 2021, se adecua las disposiciones reglamentarias de la Ley de la Persona Adulta Mayor considerando lo establecido en la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores y el Decreto Legislativo N°1474, Decreto Legislativo que fortalece los mecanismos y acciones de prevención, atención y protección de la persona adulta mayor durante la emergencia sanitaria ocasionada por la COVID-19.
- Mediante Decreto Supremo N° 006-2021-MIMP, Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional Multisectorial para Personas Adultas Mayores al 2030, publicado el 5 de junio de 2021, se aprueba la citada política de cumplimiento obligatorio para todas las entidades del sector público, con la finalidad de disminuir la discriminación estructural contra las personas adultas mayores por motivos de edad, la cual genera desigualdad y limita el ejercicio de sus derechos fundamentales y sus oportunidades de desarrollo.

7. Principales conceptos

A continuación, se desarrollarán brevemente las principales definiciones conceptuales de las acciones a realizar en el marco del PASE 2021-2030 de la PNMPAM.

- **Gestión de la Información:** conjunto de actividades relacionadas con la definición e implementación de un proceso para recoger, organizar y analizar datos, con enfoque integral, de proceso y orientado a la ciudadanía, con el objetivo de convertirlos en información y proveerla de manera oportuna, consistente, coherente y de calidad, para la toma de decisiones y rendición de cuentas.
- **Monitoreo o seguimiento simple:** es un proceso continuo vinculado con la recolección, sistematización, diseño de indicadores y elaboración de reportes de seguimiento, a través de los cuales se puede verificar el avance en la consecución de objetivos dentro de un periodo de tiempo (programado/ejecutado), sobre la base de un conjunto de indicadores, metas establecidas, presupuestos asignados y responsables.
- **Monitoreo o seguimiento comprensivo:** sobre la base del reporte de seguimiento, sus responsables desarrollan acciones relacionadas con la identificación de debilidades, desviaciones, fallas, con el propósito de corregir el proceso de implementación de la

intervención, propiciando de esta manera la toma de decisiones estratégica que conlleve al cumplimiento de los objetivos planteados.

- **Evaluación:** valoración puntual, objetiva, integral y sistémica en un determinado momento, ya sea en el diseño de la intervención para determinar la consistencia y coherencia en el planteamiento de sus objetivos, así como también en curso de ejecución o una vez concluida, que permite verificar los resultados, impactos, lecciones aprendidas y la sostenibilidad del valor público generado en la población objetivo. Esta valoración permite a los tomadores de decisiones reformular procesos para solucionar problemas identificados.

8. Diagnóstico

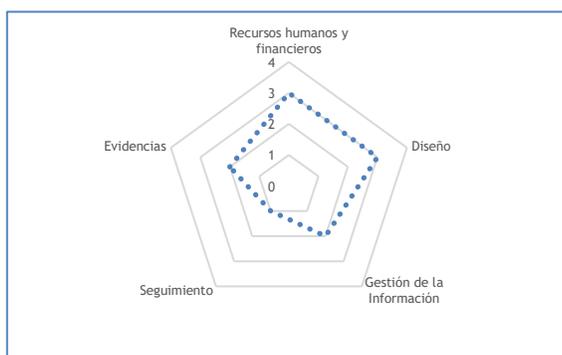
El presente diagnóstico tiene como objetivo identificar cuál es el estado situacional de la PNMPAM, bajo un enfoque de análisis que aborda la capacidad institucional para realizar acciones de Gestión de la información, Seguimiento y Evaluación (GISE). Este análisis se centra en 5 criterios de análisis y se puntúa del 1 al 4, siendo 4 el máximo puntaje.

Tabla N° 01: Diagnóstico de capacidad institucional para la GISE*

N°	Criterios	Objetivos del análisis	Puntuación	Comentarios
1	Diseño	Identificar la coherencia y consistencia de elementos del diseño de la política.	3	Cuenta con modelo sustentado en diagnóstico que identifica las relaciones causales con el problema público que busca solucionar o contribuir.
2	Seguimiento	Identificar el nivel de implementación del seguimiento a una intervención.	1	Los servicios de la PNMPAM se encuentran en proceso de implementación, por lo que no se ha realizado seguimiento.
3	Gestión de la Información	Identificar el nivel de implementación de los procesos de recolección, almacenamiento, procesamiento, análisis y difusión de información.	2	Se vienen construyendo herramientas de recojo de información estandarizadas, almacenamiento y procesamiento con validación simple/básica.
4	Evidencias	Identificar la existencia, utilidad y difusión de evidencias en una intervención.	2	Actualmente, incorpora evidencias, pero no las genera.
5	Recursos humanos y financieros	Identificar la calificación y exclusividad de los recursos humanos, así como la disponibilidad de recursos financieros.	3	Cuenta con personal con capacidades para la GISE; sin embargo, el personal no es exclusivo para estas acciones.

* El diagnóstico de capacidad institucional se realizó en noviembre de 2021.

Gráfico N° 01: Telaraña socrática sobre el diagnóstico de capacidad institucional para la GISE



9. Finalidad del PASE

Promover la gestión de información, el uso del seguimiento y la evaluación en la toma de decisiones institucionales en la PNMPAM, orientando de manera informada hacia el logro de resultados, en correspondencia con las necesidades de la ciudadanía.

10. Objetivos del PASE

Objetivo General

Planificar las acciones de gestión de información, seguimiento y evaluación de la PNMPAM en correspondencia con las metas establecidas en la política.

Objetivos Específicos

- Generar y gestionar evidencias de calidad para la toma de decisiones que permita la mejora continua, a través de matrices de compromisos acordados por los actores involucrados en la prestación de servicios.
- Gestionar información estratégica de la PNMPAM, a fin de disponer oportunamente de insumos para el cálculo de indicadores, que permitan generar acciones de seguimiento para la mejora continua.
- Identificar los nudos críticos, cuellos de botella y las limitaciones experimentadas en el proceso de implementación de la PNMPAM, así como los principales factores que influyen para la consecución de metas.

11. Metodología

Para el seguimiento y evaluación se plantean dos dimensiones que agrupan los hitos del PASE.

- Hito 1 Gestión de la información

Dimensiones de trabajo para el S&E

Para el seguimiento y evaluación se plantean dos dimensiones que agrupan los hitos del PASE.

- **Reportes CEPLAN:** La primera dimensión se enmarca en el cumplimiento de lo establecido por Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) mediante la Guía de seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN). Esta dimensión configura una rutina establecida por CEPLAN, a fin de dar cuenta sobre el cumplimiento de metas de la PNMPAM en contribución a la Política General de Gobierno. Los hitos necesarios para ello son:
 - Hito 2: Reporte de seguimiento (abril)
 - Hito 3: Evaluación de implementación (mayo)
 - Hito 4: Evaluación de resultados (mayo)
 - Hito 5: Reporte de cumplimiento (junio)

- **Seguimiento Comprensivo:** La segunda dimensión se enmarca en la perspectiva de mejora continua establecida desde el MIMP, que orienta este grupo de acciones a la generación de información relevante que permita tomar decisiones para la mejora de servicios que contribuirán en el cumplimiento de los objetivos prioritarios y a la generación de valor público en la ciudadanía. A diferencia del reporte de seguimiento de CEPLAN, este producto se desarrollará cada semestre, pudiéndose ampliar a periodos más cortos. Los hitos necesarios para ello son:
 - Hito 6: Planificación metodológica
 - Hito 7: Análisis comprensivo
 - Hito 8: Compromisos de mejora

Objeto de seguimiento y evaluación

Cada uno de los hitos cuenta con una rutina de acciones de seguimiento y evaluación en relación con un **objeto de análisis**, definido como el elemento instrumental que permitirá generar información relevante para la toma de decisiones. De los siete hitos propuestos, tres desarrollan el objeto de análisis del seguimiento y evaluación, así como sus insumos e instrumentos necesarios para el análisis:

Tabla N° 02: Objeto de seguimiento y evaluación con sus respectivos insumos e instrumentos

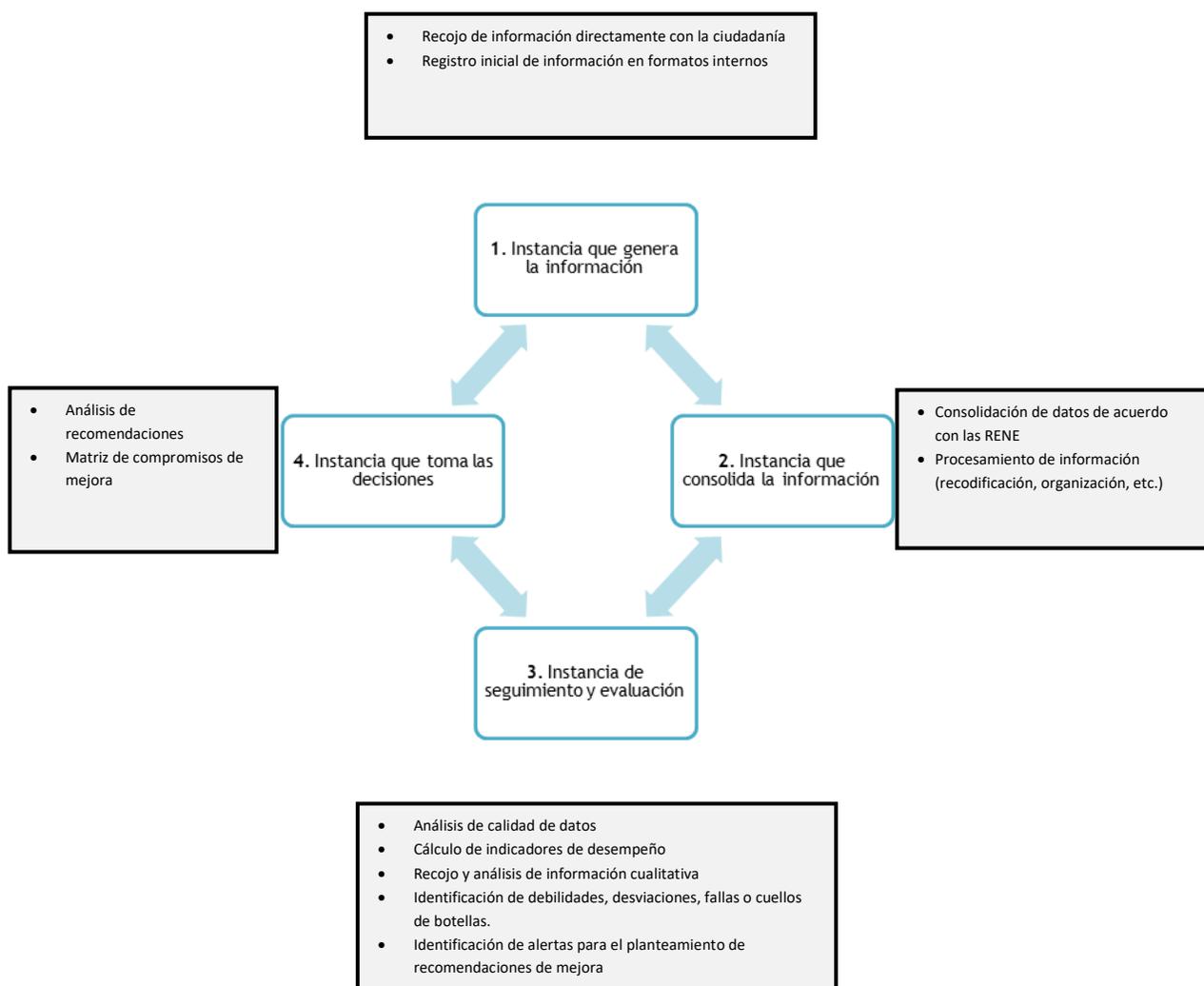
Dimensión	Hitos/Productos	Objeto de análisis	Insumos e instrumentos para análisis
Reportes CEPLAN	Reporte de seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> - Indicadores de objetivos prioritarios y de servicios, así como sus respectivas fichas técnicas. - Actores clave en la provisión de servicios 	<ul style="list-style-type: none"> - Logros esperados y valores alcanzados de los indicadores de objetivos prioritarios y de servicios. - Información cualitativa recogida a través de entrevistas a actores clave en la provisión de servicios. - Matriz de compromisos con medidas adoptadas para mejorar los servicios.
	Evaluación de implementación	<ul style="list-style-type: none"> - Cronograma de actividades para la implementación de servicios. - Alineamiento de la política con otros instrumentos de planificación (PESEM, PEI y POI) de las entidades responsables de la provisión de los 27 servicios. - Indicadores de objetivos prioritarios y de servicios, así como sus respectivas fichas técnicas. - Actores clave en la provisión de servicios. 	<ul style="list-style-type: none"> - Logros esperados y valores alcanzados de los indicadores de objetivos prioritarios y de servicios. - Información cualitativa recogida a través de entrevistas a actores clave en la provisión de servicios. - Matriz de compromisos con medidas adoptadas para mejorar los servicios. - Reporte de seguimiento
	Evaluación de resultados	<ul style="list-style-type: none"> - Indicadores de objetivos prioritarios y de servicios, así como sus respectivas fichas técnicas. - Actores clave en la provisión de servicios. 	<ul style="list-style-type: none"> - Logros esperados y valores alcanzados de los indicadores de objetivos prioritarios y de servicios. - Información cualitativa recogida a través de entrevistas a actores clave en la provisión de servicios.

Dimensión	Hitos/Productos	Objeto de análisis	Insumos e instrumentos para análisis
	Reporte de cumplimiento	- Evaluación de implementación y de resultados.	<ul style="list-style-type: none"> - Matriz de compromisos con medidas adoptadas para mejorar los servicios. - Reportes CEPLAN elaborados previamente - Logros esperados y valores alcanzados de los indicadores de objetivos prioritarios y de servicios. - Información cualitativa recogida a través de entrevistas a actores clave en la provisión de servicios. - Matriz de compromisos con medidas adoptadas para mejorar los servicios.
Seguimiento comprensivo	Seguimiento comprensivo de políticas: <ul style="list-style-type: none"> • Principales resultados <ul style="list-style-type: none"> • Alertas • Recomendaciones de mejora 	<ul style="list-style-type: none"> - Flujo de procesos para la implementación de servicios. - Indicadores de objetivos prioritarios y de servicios, así como sus respectivas fichas técnicas. - Información cualitativa recogida a través de entrevistas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Logros esperados y valores alcanzados de los indicadores de objetivos prioritarios y de servicios. - Entrevistas a actores clave en la provisión de servicios y decisiones. - Matriz de compromisos con medidas adoptadas para mejorar los servicios. - Reportes CEPLAN elaborados previamente

12. Implementación del PASE

Para la implementación del PASE, se seguirán las siguientes orientaciones respecto de las dos dimensiones de trabajo planteadas en la sección de metodología. De manera general, como parte de la rutina de gestión de información para el seguimiento y evaluación, se propone el siguiente esquema de trabajo:

Gráfico N° 02: Esquema de trabajo para la implementación del seguimiento y evaluación



Reportes CEPLAN

Son un conjunto de reportes para presentar los avances de la PNMPAM al CEPLAN, los mismos que se encuentran definidos en la Guía de seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN del CEPLAN. En dicho documento, se encuentran los plazos para cada uno de los 4 reportes que se deben presentar:

Tabla N° 03: Plazos de los reportes CEPLAN*

Tipo de reporte	Plazo de entrega
Reporte de seguimiento	Último día hábil del mes de abril
Evaluación de implementación	Último día hábil del mes de mayo
Evaluación de resultados**	Último día hábil del mes de mayo
Reporte de cumplimiento	15 de junio

*Para el año 2022, el periodo de análisis de los reportes CEPLAN corresponderá desde la implementación de la PNMPAM hasta diciembre 2021. Para los siguientes años, se analizarán los resultados anuales (enero-diciembre)

** La evaluación de resultados se realiza cada 2 años

Los hitos establecidos para el proceso de gestión de información, seguimiento y evaluación de la PNMPAM consisten en:

Hito 1: Gestión de la información

Este hito consiste en diseñar y validar los Reportes Nominales Estandarizados (RENE), la estructura de reportes estadísticos y las herramientas para el recojo de información que permitan el cálculo de indicadores consistentes, como resultado de la aplicación de metodologías para la mejora de la calidad de datos.

Hito 2: Reporte de seguimiento

De acuerdo con la Guía de seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN del CEPLAN, el reporte consiste en la recopilación anual de información cuantitativa de los valores obtenidos respecto a los logros esperados de los indicadores de objetivos prioritarios y de servicios de la política, así como también un análisis cualitativo sobre los principales motivos asociados para el cumplimiento o no de la meta.

Hito 3: Evaluación de implementación

Consiste en analizar si los PESEM, PEM, PDC, PEI y POI de las entidades públicas contienen objetivos estratégicos, acciones estratégicas o actividades operativas que permitan implementar los servicios de la política. Para el caso de los PEI, se deberá analizar si los servicios entregados a la población cumplen con los estándares de cumplimiento previstos en los servicios de la política. Además, se debe reportar el avance en el desempeño de los servicios y presentar qué actividades se realizaron para su implementación y cumplimiento de los lineamientos.

Hito 4: Evaluación de resultados

Se analizan los avances medidos a través de los indicadores de objetivos prioritarios y de servicios de la política, contrastando las actividades implementadas con los resultados obtenidos y los logros esperados, a fin de identificar los factores que contribuyeron o evitaron

el buen desempeño en términos de eficacia o eficiencia. El insumo principal para realizar el análisis sobre la evolución de los indicadores es el reporte de seguimiento que permitirá analizar sus principales alcances, las limitaciones y las oportunidades de mejora.

Hito 5: Reporte de cumplimiento

Se describe el avance y situación actual de la política que busca dar solución al problema público identificado. Estos reportes son resúmenes de lo analizado en los Informes de Evaluación de Implementación y/o de Resultados. En ese sentido, en los reportes de cumplimiento se deben mencionar los aspectos más relevantes que se han obtenido de las evaluaciones.

Seguimiento comprensivo¹

El mecanismo central de reporte de información en el marco de las acciones de mejora continua de la OMEP de la OGMEPGD es el informe de seguimiento comprensivo. El seguimiento comprensivo consiste en una apreciación integral que identifica debilidades, desviaciones, fallas, con el propósito de corregir el proceso de implementación de la intervención, mediante un diseño metodológico mixto (cuantitativo y cualitativo) que incorpora trabajo de campo, sistematización de información y triangulación de información con los resultados de los avances en los indicadores de la PNMPAM.

A diferencia de los Reportes CEPLAN, este seguimiento se realizará semestralmente y se enfocará en los servicios, así como su contribución a los objetivos prioritarios de la política, a fin de obtener información oportuna para la toma de decisiones y mejora permanente. Este producto involucra tres grandes actividades, además del Hito 1 Gestión de la información:

Hito 6: Planificación metodológica y recojo de información

La planificación metodológica consiste en establecer criterios de selección para abordar el análisis comprensivo en servicios de la PNMPAM, considerando los resultados de los indicadores. Para ello, se elaboran previamente los RENE de cada servicio y se desarrollan y testean las herramientas de recojo de información, cuya aplicación mediante visitas inopinadas y/o entrevistas virtuales permitirán realizar una apreciación integral respecto a determinados factores que configuran cuellos de botella, facilitantes y/o limitantes en el proceso de implementación de los servicios.

Hito 7: Análisis comprensivo

El análisis comprensivo consiste en realizar un análisis triangulado sobre la base de los hallazgos encontrados en la sección anterior y los Reportes CEPLAN previamente elaborados. Asimismo, con base en criterios técnicos, establece recomendaciones para mejorar los procesos de implementación de los servicios en el marco de la PNMPAM, en contribución al cumplimiento de logros esperados de los indicadores de servicios.

¹ El término seguimiento comprensivo se toma considerando la definición que Evert Vedung realiza al monitoreo calificado o evaluación formativa en “Investigación en evaluación”; asimismo, la definición evaluación comprensiva, de Scriven, en “Metodología de la evaluación”.

Hito 8: Implementación de compromisos de mejora

La implementación de compromisos de mejora son un elemento fundamental que permiten visualizar los cambios o innovaciones realizadas en los servicios con relación a las recomendaciones emitidas en el análisis comprensivo. En tal sentido, el establecimiento de compromisos de mejora consiste en la elaboración de una Matriz de Compromisos, así como el establecimiento de espacios de socialización de resultados con los y las tomadores de decisión para analizar la viabilidad de implementación de los compromisos y asumir responsabilidades concretas para implementarlos.

Respecto al seguimiento comprensivo

La implementación del seguimiento comprensivo a los servicios de la PNMPAM está en función de la disponibilidad de la información que remitan las instancias responsables de gestión de la información. En ese sentido, considerando que la PNMPAM se ha implementado en el presente año 2021, resulta pertinente realizar distintos niveles de priorización al seguimiento de servicios en el marco del seguimiento comprensivo:

- a. Muy prioritario: servicios nuevos o existentes bajo responsabilidad directa del MIMP
- b. Prioritario: servicios existentes bajo responsabilidad directa de otros sectores que se incluyeron en la PNMPAM
- c. En función de la disponibilidad de información: servicios nuevos creados a partir de la PNMPAM bajo responsabilidad directa de otros sectores

13. Cronograma de actividades

Tabla N° 04: Cronograma de actividades 2021-2023

			2021												2022					2023							
1. Reportes CEPLAN			S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J			
N°	Hito 1: Gestión de la información	Responsables																									
1	Definición, diseño y actualización de las RENE con indicadores de OP y de servicios	OMEPE-DPAM	x	x	x	x	x	x								x	x	x	x								
2	Asistencia Técnica a entidades públicas para construcción de RENE	OMEPE-DPAM		x	x	x	x	x								x	x	x									
3	Capacitación en la aplicación de sintaxis de cálculo de indicadores de OP al INEI	OMEPE			x	x											x	x									
4	Solicitud de RENE a las entidades públicas	DPAM				x	x					x						x	x								
5	Solicitud de reporte estadístico al INEI	DPAM				x	x					x						x	x								
6	Reporte de RENE de las entidades públicas a DPAM	ENTIDADES				x	x					x						x	x								
7	Reporte de reporte estadístico del INEI a DPAM	ENTIDADES				x	x					x						x	x								
8	Análisis de calidad de datos y envío de correo electrónico con observaciones	OMEPE						x					x							x							
9	Subsanación de observaciones de las RENE	ENTIDADES						x					x							x							
10	Consolidación de información en la Matriz de Seguimiento y cálculo de indicadores	OMEPE							x					x							x						
Hito 2: Reporte de seguimiento																											
		Responsables																									
11	Selección de Objetivos Prioritarios y servicios que serán objeto de análisis	OMEPE-DPAM					x													x							
12	Diseño metodológico e instrumental de recojo de información cualitativa	OMEPE				x	x													x	x						
13	Aplicación de instrumentos de recojo de información cualitativa	OMEPE					x	x												x	x						
14	Triangulación de información cuantitativa y cualitativa	OMEPE						x													x						
15	Elaboración de reporte de seguimiento	OMEPE-DPAM								x															x		
16	Remisión de resultados de indicadores y análisis a la OGPP	DPAM								x															x		
17	Registro de valores en aplicativo CEPLAN V.1. y emisión de reporte estandarizado	OGPP								x															x		
18	Remisión del reporte de seguimiento a los sectores intervinientes	OGPP								x															x		
19	Actualización del Tablero de Desempeño MIMP	OMEPE								x															x		
Hito 3: Evaluación de implementación																											
		Responsables																									

Hito 7: Análisis comprensivo																				
44	Triangulación de información	OMEPE																		
45	Análisis y elaboración de informe de Seguimiento Comprensivo	OMEPE																		
46	Elaboración de Reporte de seguimiento comprensivo	OMEPE																		
Hito 8: Implementación de compromisos de mejora																				
47	Análisis de viabilidad de implementación de recomendaciones	DPAM																		
48	Planificación de actividades (compromisos) de mejora	Entidades																		
49	Seguimiento a la implementación de compromisos	OMEPE																		

* OGPP brindará la asistencia metodológica y acompañamiento en el alineamiento de la PNMPAM con el SINAPLAN, a través de la DPAM. Asimismo, la DPAM realizará las coordinaciones con los sectores y les brindará la asistencia técnica para la implementación de los servicios en la temática de personas adultas mayores.

Sobre los reportes CEPLAN y seguimiento comprensivo

Con el objetivo de garantizar la transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía, se publicarán todos los reportes CEPLAN y el seguimiento comprensivo en el portal institucional, en un plazo no mayor a cinco (5) días calendario de aprobarse.

Gráfico N° 03: Diagrama de Gantt del cronograma de actividades del PASE 2021-2023 de la PNMPAM

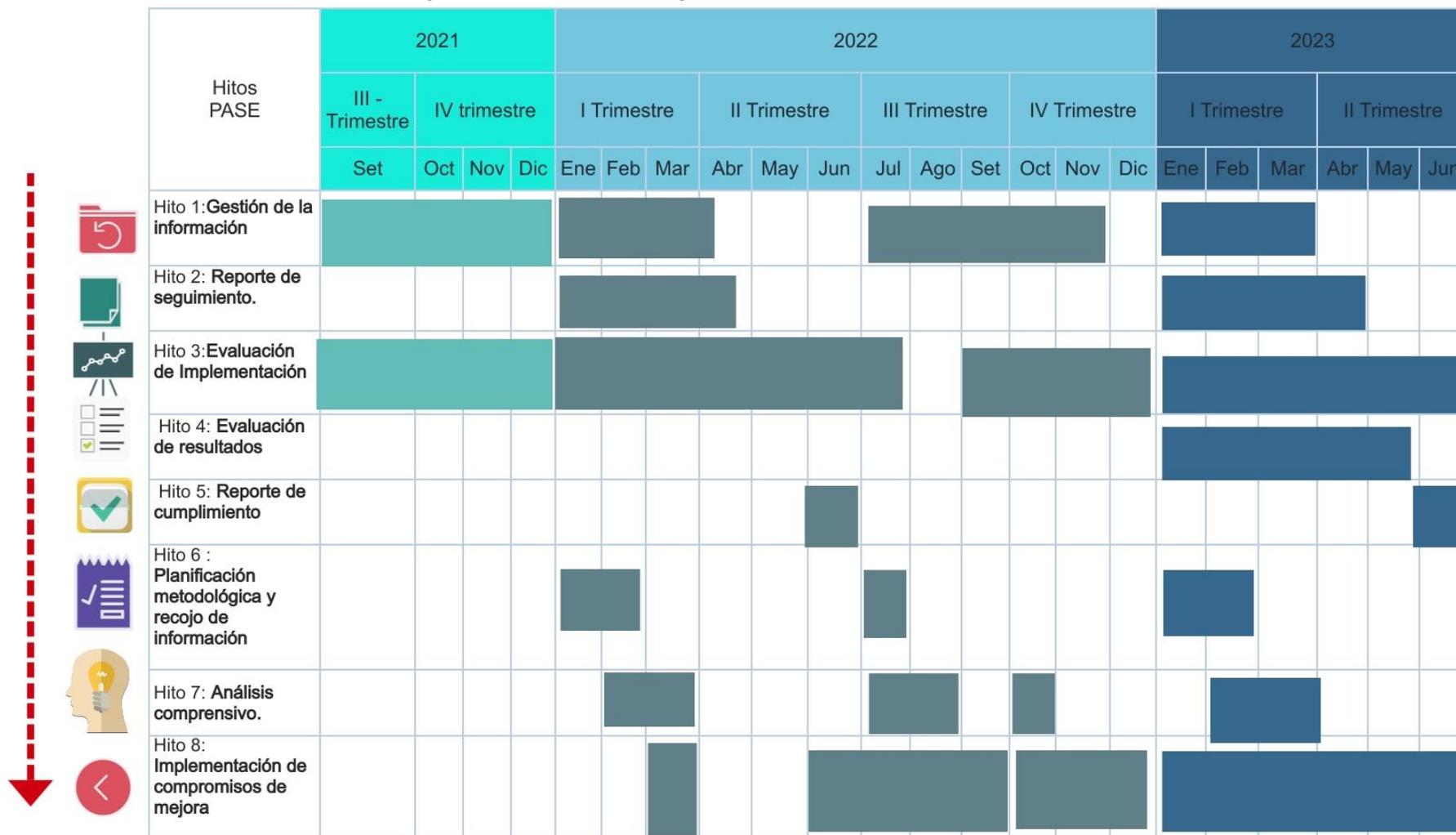
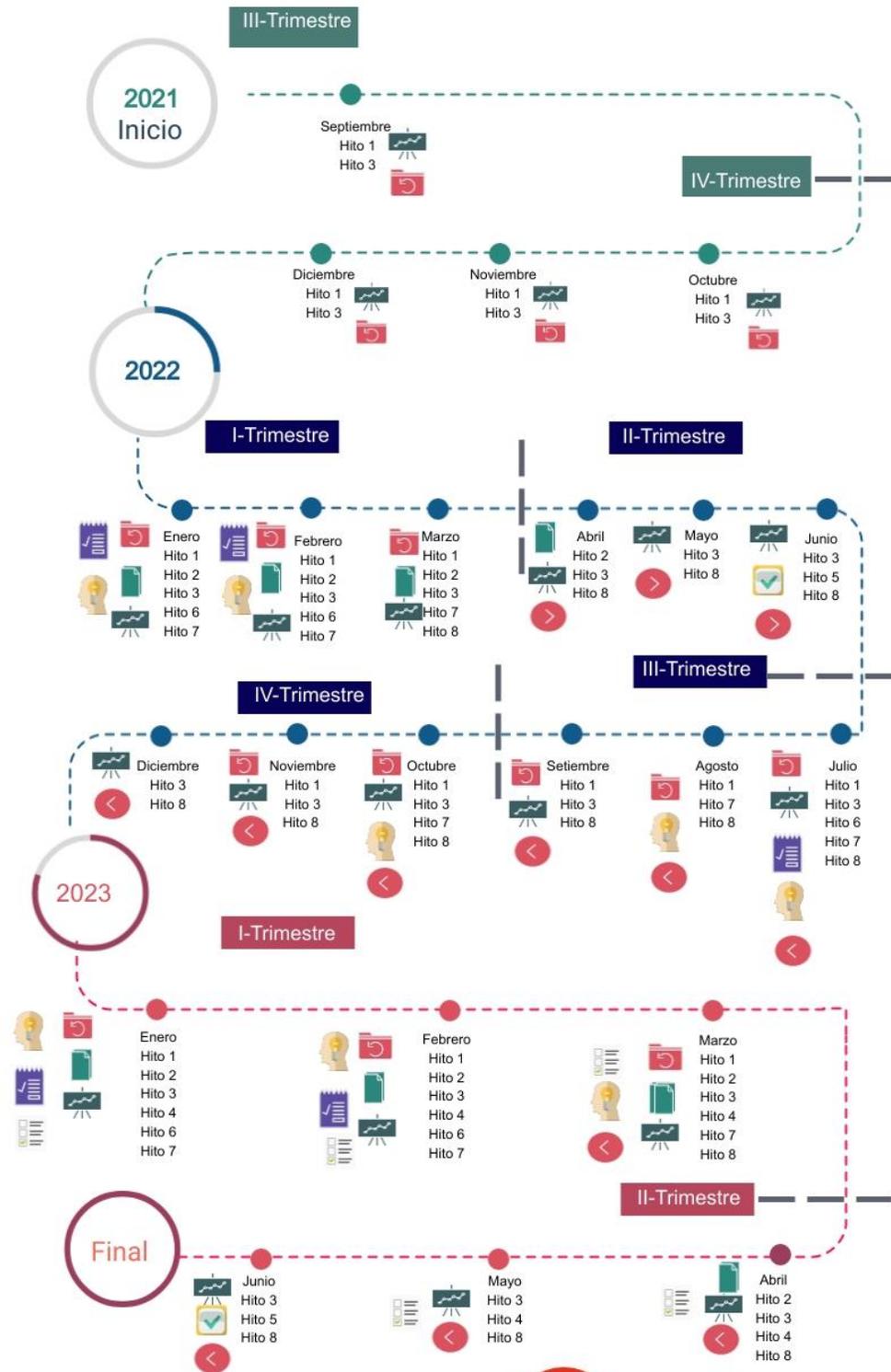


Gráfico N° 04: Cronograma de hitos 2021-2023



LEYENDA

-  **Hito 1:** Gestión de la información.
-  **Hito 2:** Reporte de seguimiento.
-  **Hito 3:** Evaluación de implementación.
-  **Hito 4:** Evaluación de resultados.
-  **Hito 5:** Reporte de cumplimiento
-  **Hito 6:** Planificación metodológica y recojo de información.
-  **Hito 7:** Análisis comprensivo.
-  **Hito 8:** Implementación de compromisos de mejora.

14. Responsabilidad

La implementación del PASE 2021-2023 se encuentra a cargo de las instancias adscritas, unidades orgánicas o unidades funcionales u otras que tienen a su cargo la implementación de los 27 servicios de la PNMPAM. Asimismo, su conducción se encuentra a cargo de la Oficina General de Monitoreo, Evaluación de Políticas y Gestión Descentralizada (OGMEPGD) en coordinación con la Dirección de Personas Adultas Mayores (DPAM) y la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP) del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP).

15. Evaluación de cumplimiento del PASE

Se plantea que al finalizar cada semestre la OMEP realice una evaluación del cumplimiento de los hitos en función al cronograma de actividades a fin de mejorar el proceso de implementación o advertir mejoras en la planificación. Para ello se podrá utilizar la matriz de cumplimiento de la Tabla N° 5, la que deberá informarse a la OGMEPGD al finalizar cada semestre.

Tabla N° 05: Medios de verificación del cumplimiento del PASE 2020-2021

N°	Hitos	Medio de verificación	Cumplimiento ✓ ó X		
			2021	2022	2023
1	Gestión de información	Actividades que comprenden el hito			
2	Reporte de seguimiento	Actividades que comprenden el hito			
3	Evaluación de implementación	Actividades que comprenden el hito			
4	Evaluación de resultados	Actividades que comprenden el hito			
5	Reporte de cumplimiento	Actividades que comprenden el hito			
6	Planificación metodológica y recojo de información	Actividades que comprenden el hito			
7	Análisis comprensivo	Actividades que comprenden el hito			
8	Implementación de compromisos de mejora	Actividades que comprenden el hito			

16. Anexos

Anexo N° 01: Matriz de indicadores de los OP de la PNMPAM

NIVEL	ENUNCIADO DEL OBJETIVO	INDICADOR	FUENTE	SENTIDO	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030
Objetivo Prioritario	OP01: Garantizar el derecho al cuidado y buen trato para una convivencia sin discriminación de las personas adultas mayores	Porcentaje de personas adultas mayores que declaran haber sufrido algún tipo de discriminación en los últimos 12 meses	Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) del INEI	Descendente	8	7.4	6.8	6.3	5.8	5.4	5	4.6	4.2	3.9
Objetivo Prioritario	OP02: Promover el envejecimiento saludable en las personas adultas mayores	Porcentaje de personas adultas mayores con algún problema de salud crónico	Boletín "Situación de la población adulta mayor" del INEI	Descendente	76.7	76.40	76.1	75.9	75.6	75.4	75.2	75	74.8	74.6
Objetivo Prioritario	OP03: Garantizar prestaciones contributivas y no contributivas para las personas adultas mayores	Porcentaje de personas adultas mayores que cuentan con algún tipo de pensión	Boletín "Situación de la población adulta mayor" del INEI	Ascendente	37.8	38.2	38.5	38.9	39.3	39.7	40.2	40.6	41	41.4
Objetivo Prioritario	OP04: Promover un aprendizaje que incorpore la transversalización del proceso de envejecimiento y vejez en el sistema educativo	Porcentaje de personas adultas mayores que no accedieron o no concluyeron a la educación básica regular	Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) del INEI	Descendente	62.2	61.2	60.2	59.3	58.3	57.4	56.5	55.6	54.7	53.8
Objetivo Prioritario	OP05: Desarrollar espacios de participación social, productivo y político para la inclusión de las personas adultas mayores	Porcentaje de personas adultas mayores que pertenecen o están inscritos en organizaciones sociales	Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) del INEI	Ascendente	36.2	36.8	37.5	38.2	38.9	39.6	40.3	41	41.8	42.5

Anexo N° 02: Matriz de indicadores de servicios de la PNMPAM

N°	OBJETIVO PRIORITARIO	NOMBRE DEL SERVICIO	TIPO DE SERVICIO	RESPONSABLE	CÓDIGO DE INDICADOR	INDICADOR	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030
1	OP01. Garantizar el derecho al cuidado y buen trato para una convivencia sin discriminación de las personas adultas mayores	Servicio especializado para la prevención de situación de riesgo, a través de los CIAM	Existente	MIMP	01.01.01	Porcentaje de Centros Integrales de Atención al Adulto Mayor con operadores bilingües en la prestación de los servicios	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75
2	OP01. Garantizar el derecho al cuidado y buen trato para una convivencia sin discriminación de las personas adultas mayores	Servicio de capacitación a personal de las comisarías de zonas priorizadas por el MIMP, en prevención de la violencia contra la persona adulta mayor	Nuevo	MININTER	01.01.02.	Porcentaje de comisarías de zonas priorizadas por el MIMP que hayan concluido la capacitación para fortalecer las capacidades contra la violencia a las personas adultas mayores	13.9	16.6	19.2	21.8	24.3	26.9	29.4	31.9	34.4	36.9
3	OP01. Garantizar el derecho al cuidado y buen trato para una convivencia sin discriminación de las personas adultas mayores	Servicio de medidas de protección temporal para las personas adultas mayores	Existente	MIMP	01.02.03.	Porcentaje de personas adultas mayores en situación de riesgo con medidas de protección temporal brindadas oportunamente	12	15	17	22	28	36	47	60	77	80
4	OP01. Garantizar el derecho al cuidado y buen trato para una convivencia sin discriminación de las personas adultas mayores	Servicio de gestión de denuncias e investigación criminal para la protección a las personas adultas mayores en estado de vulnerabilidad	Nuevo	MININTER	01.02.04.	Porcentaje de investigaciones policiales sobre denuncias de personas adultas mayores iniciadas oportunamente	5	25	30	40	45	30	35	40	45	50
5	OP01. Garantizar el derecho al cuidado y buen trato para una	Servicio especializado de Gestión de los Centros de Atención de	Existente	MIMP	01.02.05.	Porcentaje de Centros de Atención para Personas Adultas Mayores	47	54	62	74	90	95	95	95	98	100

N°	OBJETIVO PRIORITARIO	NOMBRE DEL SERVICIO	TIPO DE SERVICIO	RESPONSABLE	CÓDIGO DE INDICADOR	INDICADOR	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030
	convivencia sin discriminación de las personas adultas mayores	Persona Adulta Mayor- CEAPAM				(CEAPAM) acreditados a nivel nacional										
6	OP01. Garantizar el derecho al cuidado y buen trato para una convivencia sin discriminación de las personas adultas mayores	Servicio de Defensa Pública de Víctimas, Asistencia Legal y Defensa Penal	Nuevo	MINJUSDH	01.02.06.	Porcentaje de usuarias personas adultas mayores vulnerados en sus derechos que son patrocinadas en Defensa Pública	S/D	0.5	1	1.5	2	2.5	3	3.5	4	4.5
7	OP01. Garantizar el derecho al cuidado y buen trato para una convivencia sin discriminación de las personas adultas mayores	Servicio de especialización en el cuidado para la atención de las personas adultas mayores	Existente	MIMP	01.03.07.	Porcentaje de cuidadores con capacidades fortalecidas para la atención de personas adultas mayores	76	80	83	87	91	95	95	95	95	95
8	OP02. Promover el envejecimiento saludable en las personas adultas mayores	Servicio de consejería para el cuidado de la salud de las PAM	Nuevo	MINSA	02.01.08.	Porcentaje de personas adultas mayores autovalentes que reciben consejería para la adopción de prácticas saludables en los establecimientos de salud del MINSA	S/D	82	84	86	88	90	92	94	96	98
9	OP02. Promover el envejecimiento saludable en las personas adultas mayores	Servicio de fortalecimiento de capacidades al personal de salud en envejecimiento saludable	Nuevo	MINSA	02.02.09.	Porcentaje de personal de salud de los establecimientos de salud del MINSA capacitado en envejecimiento saludable	S/D									
10	OP02. Promover el envejecimiento saludable en las personas	Servicio de atención especializada en salud dirigido a	Nuevo	MINSA	02.03.10.	Porcentaje de establecimientos de salud que cuentan con un servicio de	S/D	2	4	6	8	10	12	14	16	18

N°	OBJETIVO PRIORITARIO	NOMBRE DEL SERVICIO	TIPO DE SERVICIO	RESPONSABLE	CÓDIGO DE INDICADOR	INDICADOR	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030
	adultas mayores	las personas adultas mayores				atención diferenciado para la atención de personas adultas mayores										
11	OP02. Promover el envejecimiento saludable en las personas adultas mayores	Servicio de prestaciones sociales bajo la modalidad presencial y virtual (Centros del Adulto Mayor - CAM en CASA) a personas adultas mayores	Existente	MINSA	02.03.11.	Porcentaje de personas adultas mayores aseguradas que participan de las prestaciones sociales en sus diversas modalidades	S/D									
12	OP02. Promover el envejecimiento saludable en las personas adultas mayores	Servicio de aseguramiento universal en salud para las personas adultas mayores	Nuevo	MINSA	02.04.12.	Porcentaje personas adultas mayores que cuentan con Seguro Integral de Salud	S/D	88.1	89.4	90.8	92.1	93.4	94.8	96.2	97.6	99.1
13	OP02. Promover el envejecimiento saludable en las personas adultas mayores	Programa de investigación sobre salud, bienestar, envejecimiento	Nuevo	MINSA	02.05.13.	Porcentaje de estudios sobre salud, bienestar y envejecimiento publicados en el plazo programado	S/D									
14	OP03. Garantizar pensiones contributivas y no contributivas para personas adultas mayores	Servicio de atención omnicanal para las personas adultas mayores	Existente	ONP	03.01.14.	Porcentaje de personas adultas mayores afiliadas a la ONP atendidas mediante canales no presenciales	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99
15	OP03. Garantizar pensiones contributivas y no contributivas para personas adultas mayores	Servicio de atención al usuario afiliado a la ONP	Existente	ONP	03.01.15.	Porcentaje de personas adultas mayores afiliadas a la ONP que son atendidos oportunamente	S/D	89	90	91	93	95	96	97	98	100
16	OP03. Garantizar	Subvención monetaria	Existente	MIDIS	03.02.16.	Porcentaje de adultos mayores	91.06	93.9	96.9	98.9	100	100	100	100	100	100

N°	OBJETIVO PRIORITARIO	NOMBRE DEL SERVICIO	TIPO DE SERVICIO	RESPONSABLE	CÓDIGO DE INDICADOR	INDICADOR	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030
	pensiones contributivas y no contributivas para personas adultas mayores	entregada a personas mayores de 65 años que viven en situación de pobreza extrema				en situación de pobreza extrema que reciben subvención monetaria bimestralmente										
17	OP. 04. Garantizar el acceso, permanencia, culminación y calidad de la educación de las personas adultas mayores en todos los niveles y modalidades educativas	Servicio de Educación Básica Alternativa-EBA para Personas Adultas Mayores	Existente	MINEDU	04.01.17	Porcentaje de personas adultas mayores matriculados en educación básica alternativa	S/D	0.52	0.54	0.56	0.58	0.6	0.62	0.64	0.66	0.68
18	OP. 04. Garantizar el acceso, permanencia, culminación y calidad de la educación de las personas adultas mayores en todos los niveles y modalidades educativas	Formación técnico-productiva que fomenta el ingreso, la permanencia y el egreso de la población adulta mayor	Existente	MINEDU	04.01.18	Porcentaje de personas adultas mayores que culminan satisfactoriamente la formación técnico-productiva en los ciclos formativos de Auxiliar técnico y Técnico	S/D									
19	OP. 04. Garantizar el acceso, permanencia, culminación y calidad de la educación de las personas adultas mayores en todos los niveles y modalidades educativas	Servicio de revalorización de los saberes, conocimientos y prácticas tradicionales de los pueblos indígenas, originarios y afroperuano, a través de las personas adultas mayores	Nuevo	MINCUL	04.02.19	Porcentaje de personas adultas mayores de pueblos indígenas, originarios y afroperuanos capacitados en la transmisión de los saberes, conocimientos y prácticas tradicionales	S/D	0.65	1.3	1.95	2.6	3.25	3.9	4.55	5.2	5.85

N°	OBJETIVO PRIORITARIO	NOMBRE DEL SERVICIO	TIPO DE SERVICIO	RESPONSABLE	CÓDIGO DE INDICADOR	INDICADOR	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030
20	OP. 04. Garantizar el acceso, permanencia, culminación y calidad de la educación de las personas adultas mayores en todos los niveles y modalidades educativas	Servicio de generación de información y gestión de conocimiento sobre personas adultas mayores, envejecimiento y vejez (PAM-LAB)	Nuevo	MIMP	04.03.20.	Porcentaje de publicaciones del PAM-LAB difundidos en el plazo programado	60	70	80	90	100	100	100	100	100	100
21	OP 05: Fortalecer la participación social, productiva y política de las personas adultas mayores	Servicio de promoción de Saberes Productivos con participación de los Gobiernos Locales	Nuevo	MIDIS	05.01.21.	Porcentaje de gobiernos locales que recibe asistencia técnica para la implementación de la Intervención Saberes Productivos	91.06	93.9	96.9	99.9	100	100	100	100	100	100
22	OP 05: Fortalecer la participación social, productiva y política de las personas adultas mayores	Servicio de promoción para la participación política, social y económica de las organizaciones de las personas adultas mayores en los tres niveles de gobierno	Nuevo	MIMP	05.01.22.	Porcentaje de personas adultas mayores de organizaciones sociales que participan en las capacitaciones para la defensa de sus derechos a nivel nacional	S/D									
23	OP 05: Fortalecer la participación social, productiva y política de las personas adultas mayores	Servicio de Asistencia técnica y acompañamiento a gobiernos regionales y locales para el diseño de espacios accesibles	Existente	MVCS	05.03.23.	Porcentaje de gobiernos locales y regionales asistidos técnicamente en Accesibilidad	9.95	9.95	9.95	9.95	11	15	20	25	30	35
24	OP 05: Fortalecer la participación social, productiva y	Fortalecimiento de capacidades a prestadoras de servicios y recursos	Nuevo	MINCETUR	05.01.24	Porcentaje de empresas prestadoras de servicios turísticos capacitados en los	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55

N°	OBJETIVO PRIORITARIO	NOMBRE DEL SERVICIO	TIPO DE SERVICIO	RESPONSABLE	CÓDIGO DE INDICADOR	INDICADOR	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030
	política de las personas adultas mayores	turísticos en accesibilidad para las personas adultas mayores				lineamientos de accesibilidad										
25	OP 05: Fortalecer la participación social, productiva y política de las personas adultas mayores	Servicio para el desarrollo y fortalecimiento del autoempleo productivo	Nuevo	MTPE	05.05.25.	Porcentaje usuarios del servicio de autoempleo productivo que son personas adultas mayores	S/D									
26	OP 05: Fortalecer la participación social, productiva y política de las personas adultas mayores	Servicios de capacitación y/o asistencia técnica en el desarrollo de oferta exportable para el mercado nacional e internacional	Nuevo	MIDAGRI	05.05.26.	Número de servicios de capacitaciones y asistencias técnicas realizadas para pequeños, medianos u organizaciones de productores agrarios, correspondientes a las personas adultas mayores orientado al desarrollo de la oferta para el mercado nacional e internacional.	S/D									
27	OP 05: Fortalecer la participación social, productiva y política de las personas adultas mayores	Servicios de promoción y fortalecimiento de emprendimientos y empresas de Personas Adultas Mayores	Existente	PRODUCE	05.05.27.	Tasa de variación de atenciones del programa de asesoramiento empresarial a personas adultas mayores	S/D									